



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEÑALES VERTICALES:  
EL MATERIAL RETROREFLECTIVO DE LAS SEÑALES DEBE SER COMO MÍNIMO DEL TIPO IV, PARA ZONAS CON CONDICIONES NORMALES (NO EXISTE CLIMA Y GEOMETRÍA CRÍTICAS PARA LA VISIBILIDAD), DEL TIPO XI, PARA ZONAS CRÍTICAS, QUE INCLUYE EL USO DE COLORES COMO EL NARANJA FLUORESCENTE, SEGÚN SEA LA PELIGROSIDAD DEL ÁREA.

NOTA: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN TOMADAS DE LA NORMATIVA ACTUAL DEL MANUAL DE CARRETERAS EG-2013, CAPÍTULO I, SECCIÓN 103-MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL.

NOTAS :  
1.- LA ESCALA MOSTRADA ES PARA EL FORMATO A-1, PARA A-3 CONSIDERAR EL DOBLE.  
2.- USAR SÓLO DIMENSIONES INDICADAS EN LOS PLANOS.